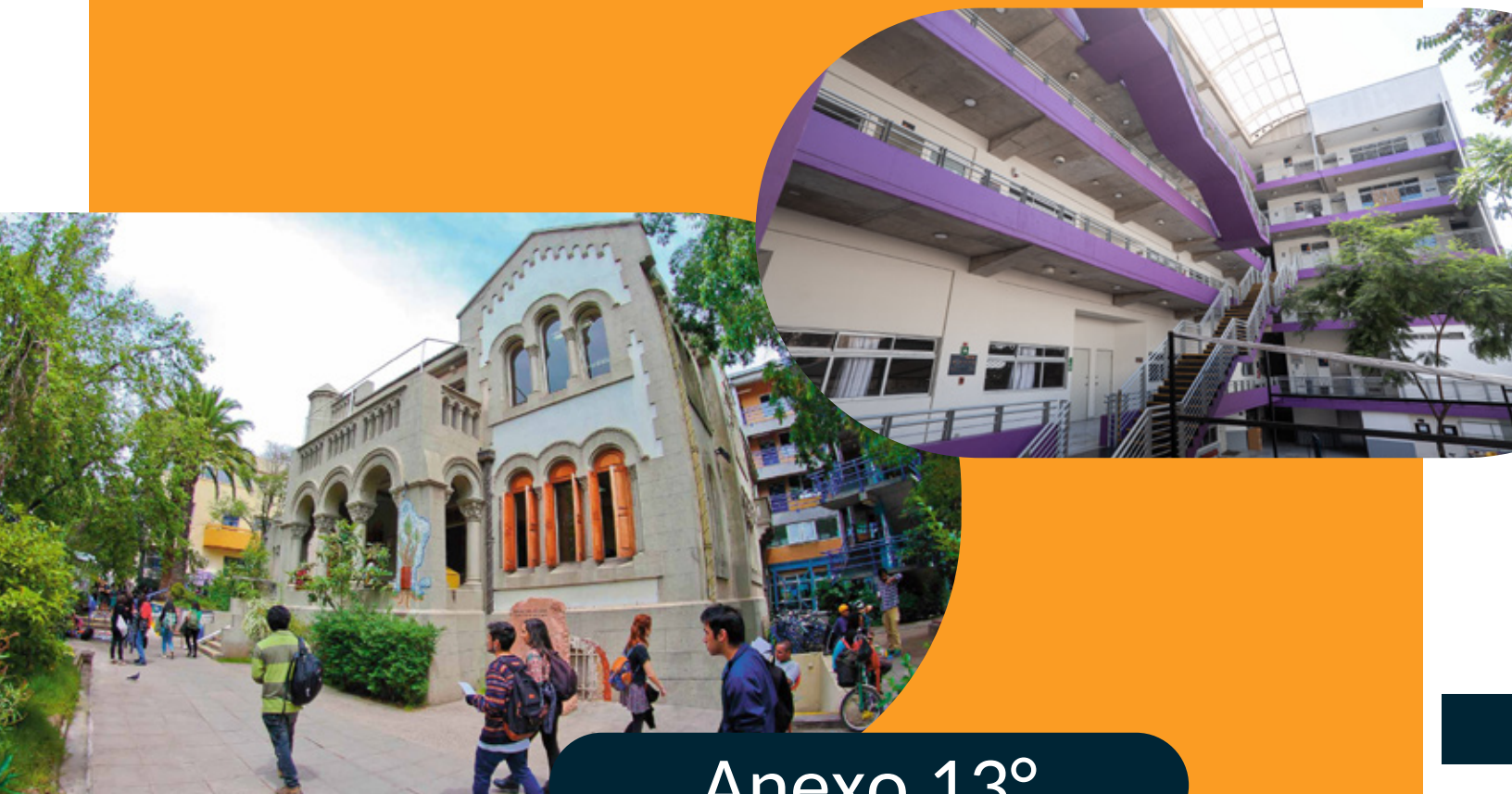




Anexo 13°

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR



DECRETO RECTORÍA N° 285/2026

Julio 9 julio de 2026

APRUEBA ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 38 y el literal a) del artículo 42 de los Estatutos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

CONSIDERANDO:

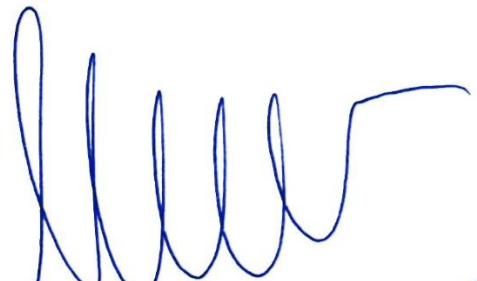
1. Que, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano es una institución de educación superior autónoma, entendiendo por tal el hecho de regirse por lo establecido en sus estatutos en lo referido al cumplimiento de sus finalidades.
2. Que, de acuerdo con sus Estatutos, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano tiene por objeto tanto contribuir a la promoción y defensa de los Derechos Humanos, al pluralismo cultural, la tolerancia y la justicia social de nuestro país, así como promover la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria en los diferentes niveles de su organización.
3. Que, en concordancia a lo anterior, el artículo 38 y 42 de los Estatutos de la universidad dispone que el/la Rector/a es la autoridad unipersonal máxima de la universidad y es el/la responsable de la conducción académica, administrativa y financiera de la misma, de conformidad a las disposiciones de la Ley, de los Estatutos y del Reglamento Orgánico: conducir y gestionar la Universidad, sin perjuicio de las obligaciones y/o atribuciones que los Estatutos entreguen a otros órganos y autoridades unipersonales.

SE DECRETA:

1. **APRUÉBASE**, a contar de esta fecha, la validación y oficialización del documento “Orientaciones para la Evaluación Curricular”.
2. **INSTRUYÁSE**, a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Desarrollo Académico (DIDA) la formalización que regula el presente documento, cuyo texto acompaña este decreto.
3. **COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**, a las autoridades y comunidad universitaria correspondiente.



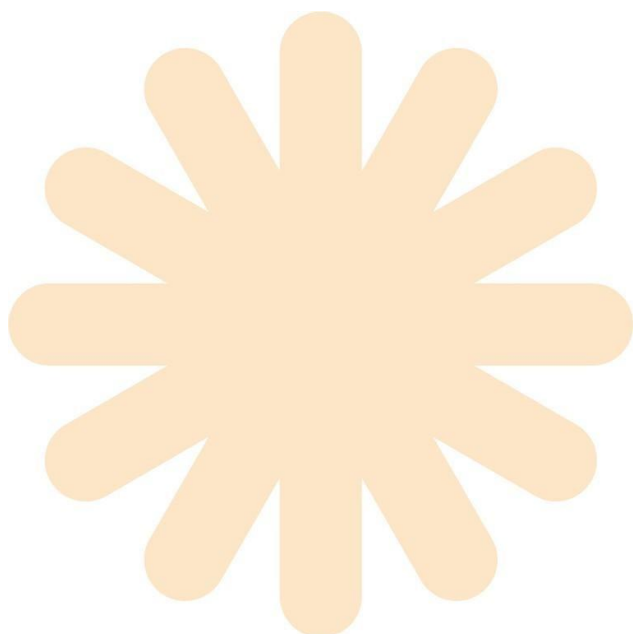
IRIA RETUERTO MENDAÑA
RECTORA (S)



MISLEYA VERGARA MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

C/C

Vicerrectorías
Facultades
Direcciones de Gestión
Archivo SG



Orientaciones para la Evaluación Curricular

EVALUACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS

Contenido

Contenido.....	2
1. Presentación.....	3
2. Marco de referencia	3
2.1 Arquitectura del sistema curricular	3
2.2 Coherencia curricular como principio articulador.....	4
3. Sentido y enfoque de la evaluación curricular	4
4. Fases del ciclo de vida y evaluación curricular	4
4.1 Fase 0 — Creación y fundamentación proyectiva	4
4.2 Fase 1 — Seguimiento y aseguramiento de la trayectoria.....	5
4.3 Fase 2 — Innovación y renovación curricular	6
5. Criterios de evaluación curricular	7
5.1 Coherencia: sincronía institucional y ética.....	7
5.2 Pertinencia: capacidad de respuesta y vinculación con el medio	7
5.3 Viabilidad: el realismo de la promesa formativa.....	8
5.4 Consistencia interna: articulación sistémica del currículum	8
6. Instrumentos curriculares	8
6.1 Componentes macro-curriculares.....	8
6.2 Componentes micro-curriculares.....	9
6.3 Documento de Factibilidad Técnica	10
7. Actores y mecanismos de validación	10
8. Decisiones y tipos de ajustes a partir de la evaluación	10
Referencias.....	11

1. Presentación

Las presentes Orientaciones para la Evaluación Curricular derivan de la Política Curricular y de Gestión Académica de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y traducen sus principios en criterios, fases e instrumentos para la evaluación, la creación y la innovación de carreras y programas. Constituyen el segundo nivel del sistema documental curricular: orientan qué se evalúa y con qué criterios, dejando los flujos y formularios operativos a los Procedimientos de Gestión Curricular.

En las últimas décadas, la educación superior ha desplazado el foco desde la mera transferencia de contenidos hacia la mejora sustantiva de la calidad de los procesos formativos y la eficacia de los resultados de aprendizaje. Bajo este paradigma, la evaluación de la innovación curricular no es un hito administrativo, sino un proceso central de los sistemas de aseguramiento de la calidad. Los títulos y grados se redefinen a partir de los perfiles de egreso, que operan como núcleo articulador entre los propósitos misionales de las carreras y la arquitectura técnica de sus planes de estudio. Como señalan Gutiérrez y Gutiérrez (2015), el perfil de egreso no es una declaración estática, sino el foco dinámico que permite el seguimiento crítico de la trayectoria del estudiantado.

En coherencia con esta tendencia, la Universidad inició en 2013 un proceso sistemático de innovación de sus carreras y programas, desarrollando evaluaciones permanentes en los niveles macro-curricular (diseño de mallas y perfiles) y micro-curricular (práctica pedagógica en el aula). Este esfuerzo se sustenta en una gobernanza transversal en la que interactúan la Dirección de Innovación y Desarrollo Académico (DIDA), la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) y la Dirección de Apoyo y Trayectoria Estudiantil (DAT), bajo la conducción de la Vicerrectoría Académica.

Este compromiso se ve reforzado por las exigencias de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Los criterios y estándares vigentes subrayan que el perfil de egreso es el criterio evaluativo fundamental para juzgar la solidez de un proyecto académico, y que un diseño curricular de excelencia debe contemplar mecanismos de ajuste basados en el Modelo Educativo y en el análisis de los resultados de logro del perfil, con vinculación activa con el medio laboral y retroalimentación sistemática de titulados y graduados. A ello se suma la incorporación de muestras intencionadas de programas en la evaluación institucional, que vuelve crítico el diseño y la actualización de los planes de estudio como evidencia de autorregulación.

Por consiguiente, el perfil de egreso se constituye como la piedra angular del diseño educativo y eje orientador de los saberes, habilidades y actitudes que el estudiantado debe integrar al finalizar su ruta formativa. La evaluación curricular requiere una mirada holística y multidimensional que incorpore a docentes, estudiantes, egresados y empleadores, garantizando que la innovación avance hacia la inclusión y la equidad: un diseño moderno debe permitir que todas y todos los estudiantes desarrollen su trayectoria en un tiempo oportuno, eliminando barreras y potenciando las capacidades diversas.

2. Marco de referencia

La evaluación curricular se inscribe en el sistema de gestión curricular institucional, cuya arquitectura articula los niveles, componentes y procesos que orientan las propuestas formativas. Esta sección sintetiza ese marco para situar la evaluación; su desarrollo pleno corresponde al Modelo Educativo y a la Política Curricular.

2.1 Arquitectura del sistema curricular

El sistema curricular se estructura en tres niveles. En el nivel institucional se establecen las orientaciones formativas, curriculares y de aseguramiento de la calidad. En el nivel de carreras y programas se concretan

los perfiles de egreso o grado, planes de estudio y trayectorias formativas. En el nivel de implementación se desarrollan las actividades formativas, las estrategias de enseñanza y evaluación, y las experiencias de aprendizaje orientadas al logro progresivo de los resultados de aprendizaje y los perfiles de egreso.

2.2 Coherencia curricular como principio articulador

La coherencia curricular resguarda la correspondencia entre el Modelo Educativo, los perfiles de egreso, los resultados de aprendizaje, los planes de estudio y la implementación efectiva. El Perfil de Egreso o grado constituye el eje articulador; a partir de él se estructuran planes y trayectorias orientados al logro progresivo de resultados de aprendizaje, mientras los programas de asignatura los operacionalizan. La adopción del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile) ordena la carga académica y favorece trayectorias viables y progresivas. La evaluación curricular verifica, precisamente, que estas relaciones se mantengan consistentes a lo largo del tiempo.

3. Sentido y enfoque de la evaluación curricular

La evaluación curricular es el proceso mediante el cual la Universidad analiza, ajusta y perfecciona sus trayectorias formativas a partir de la evidencia empírica que arroja el seguimiento del perfil de egreso. No se trata solo de cumplir una exigencia externa, sino de un compromiso ético con la formación de excelencia que distingue a la comunidad universitaria. Se sustenta en cuatro principios operativos:

- es sistemática (se desarrolla mediante hitos y temporalidades definidas),
- participativa (incorpora a actores internos y externos),
- basada en evidencia (utiliza indicadores, instrumentos y reportes), y
- orientada a la decisión (sus resultados se traducen en ajustes concretos).

La evaluación opera de manera continua a lo largo del ciclo de vida de cada carrera o programa, articulándose con los mecanismos de aseguramiento de la calidad y autorregulación institucional.

4. Fases del ciclo de vida y evaluación curricular

El proceso de gestión curricular se organiza en tres momentos que garantizan la pertinencia, la progresión y la mejora continua. Cada fase moviliza un conjunto de instrumentos específicos que deben ser validados mediante evidencias internas y externas.

4.1 Fase 0 — Creación y fundamentación proyectiva

De carácter preventivo y fundacional, ocurre antes de la apertura de cualquier programa. Su foco es la factibilidad y la promesa formativa.

Instrumentos curriculares

El Perfil de Egreso o Grado se construye como declaración de identidad y compromiso con el medio. Se diseñan la Estructura Curricular, el Plan de Estudios y la Matriz de Tributación, que asegura que cada asignatura aporte directamente a las competencias del perfil. Los Programas de Asignatura se diseñan bajo el modelo de resultados de aprendizaje, mientras el Perfil de Ingreso define las condiciones necesarias para la persistencia. La Factibilidad Técnica incluye el análisis de recursos docentes, infraestructura y sostenibilidad financiera.

Instrumentos de validación

La validación es externa y de alta jerarquía. Se requiere consulta a expertos disciplinares para asegurar que el perfil sea de vanguardia. La validez legal y académica se sella con el Acta del Consejo Superior Universitario, que culmina en un Decreto de Rectoría, otorgando al programa fe pública institucional.

4.2 Fase 1 — Seguimiento y aseguramiento de la trayectoria

La Fase 1 no es un evento estático, sino un sistema de monitoreo continuo que opera en temporalidades complementarias y niveles de profundidad distintos. Su objetivo es garantizar que el diseño curricular se traduzca efectivamente en aprendizaje real en el aula, permitiendo una respuesta ágil ante las contingencias del proceso educativo y manteniendo alineada la promesa del perfil con la implementación docente y el progreso del estudiantado.

a) Monitoreo semestral: autoevaluación operativa de la carrera

Cada semestre, la unidad académica activa mecanismos de control interno para supervisar el desarrollo cotidiano del programa, en una evaluación de gestión directa de los equipos docentes y las direcciones de carrera:

- **Evaluación de la docencia:** cumplimiento de las planificaciones, pertinencia de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y efectividad de los sistemas de evaluación aplicados en cada asignatura.
- **Seguimiento curricular:** indicadores de rendimiento inmediato (tasas de aprobación, asistencia, cumplimiento de la Matriz de Tributación del periodo), que permiten ajustes tácticos inmediatos — reforzamiento de contenidos, coordinación entre docentes de un mismo nivel— para evitar la sobrecarga y asegurar coherencia entre cátedras.

b) Hitos evaluativos: medición del logro de competencias

Pieza central del seguimiento, los Hitos Evaluativos son dispositivos de evaluación integrativa situados en puntos clave del plan de estudios para medir el progreso real respecto del perfil de egreso o grado. Permiten:

- **Diagnóstico de progresión:** identificar tempranamente brechas en competencias habilitantes antes de avanzar a ciclos de mayor complejidad.
- **Validación de la tributación:** contrastar si la suma de las asignaturas previas generó el desempeño esperado; su resultado valida o cuestiona la estructura del plan.
- **Estandarización de calidad:** asegurar que el avance esté respaldado por logros de aprendizaje sólidos, reduciendo el riesgo de rezago o fracaso en las etapas finales de titulación.

c) Análisis de brechas académicas

Componente preventivo orientado a identificar la distancia entre las competencias de entrada del estudiantado y las exigencias del plan de estudios. Consolida los siguientes insumos:

- **Caracterización estudiantil y test de diagnóstico:** al inicio del ciclo, instrumentos que levantan el perfil sociodemográfico y los conocimientos previos, detectando áreas críticas (lectoescritura, razonamiento lógico, etc.).
- **Informes de nivelación:** evalúan el impacto de los programas de apoyo inicial y ajustan la profundidad de los contenidos de primer año.

- **Test de salida y progresión:** contrastados con los diagnósticos de entrada, miden el valor agregado de la formación y ajustan las estrategias de apoyo.

d) Evaluación bienal

Cada dos años, el seguimiento escala hacia una evaluación general, sistémica y participativa. Mientras el monitoreo semestral se enfoca en la asignatura, la evaluación bienal pone el foco en la trayectoria completa, convocando al núcleo de gestión de la carrera, al cuerpo docente y al estudiantado bajo tres ejes:

- **Foco en la coherencia:** si la secuencia de semestres construye efectivamente el perfil de egreso o grado, o si existen fragmentaciones o redundancias.
- **Participación estructural:** encuestas y grupos focales sobre pertinencia de la formación, calidad de la vida académica y adecuación de los recursos.
- **Análisis de progresión académica:** retención y duración real frente a la duración teórica, detectando cuellos de botella estructurales.

Instrumentos y validación en la Fase 1

Se revisa la vigencia del Plan de Estudios y los Programas de Asignatura, con auditoría de la carga académica para verificar que el SCT sea coherente con el tiempo real de estudio; ante sobrecarga, se activan mecanismos de corrección. La legitimidad de los ajustes se sustenta en la evaluación semestral y en las evidencias de los hitos e informes de brechas. Cuando el diagnóstico lo exige, los cambios se formalizan mediante Resolución de la Vicerrectoría Académica. Estas adecuaciones curriculares menores permiten actualizar bibliografías, ajustar correlatividades o modificar estrategias pedagógicas sin alterar la estructura del grado decretado.

4.3 Fase 2 — Innovación y renovación curricular

Fase de cierre y apertura de ciclo. Ocurre cuando ya existe al menos una cohorte de titulados o graduados —para evaluar el impacto real— o ante transformaciones estructurales de la Universidad.

Instrumentos curriculares

Implica una reingeniería profunda del Perfil de Egreso o Grado y de la Estructura Curricular. No es solo un ajuste: es una actualización que puede derivar en un nuevo plan de estudios. Se revisan todos los componentes, desde el Perfil de Ingreso hasta la Matriz de Tributación, integrando nuevas tendencias disciplinares, tecnológicas y sociales.

Instrumentos de validación

Es el nivel más complejo de validación, pues integra la retroalimentación de 360°: encuestas con estudiantes, docentes, egresados, expertos y empleadores, buscando medir el impacto del titulado en el mundo del trabajo. Requiere nuevamente validación externa de expertos y el máximo rigor administrativo a través del Consejo Superior Universitario y un nuevo Decreto de Rectoría, cerrando el ciclo de innovación y garantizando la vigencia y calidad del programa ante los órganos fiscalizadores.

Cuadro resumen de fases, instrumentos y validación

Fase	Instrumentos curriculares	Instrumentos de validación
Fase 0 — Creación de carrera (antes de la creación)	Plan de estudios; Perfil de Egreso o Grado; Estructura Curricular; Matriz de Tributación; Perfil de Ingreso; Programas de Asignatura; Factibilidad Técnica.	Encuestas de expertos para validación del Perfil de Egreso. Acta de Consejo Superior Universitario, expresada en Decreto de Rectoría.
Fase 1 — Seguimiento del Perfil de Egreso (evaluación bienal)	Instrumentos de Fase 0 más: Informe de Hitos Evaluativos; Informe de Seguimiento al Perfil de Egreso o Grado; Informe de análisis de diagnósticos y brechas.	Encuestas a docentes y estudiantes sobre el perfil y el plan. Evaluación semestral de la carrera. Resolución de Vicerrectoría Académica para adecuaciones curriculares, cuando corresponda.
Fase 2 — Innovación (con ≥ 1 cohorte titulada o innovación general)	Instrumentos de Fase 1, sometidos a reingeniería del Perfil de Egreso o Grado y de la Estructura Curricular.	Encuestas a docentes, estudiantes, egresados, expertos y empleadores (360°). Validación del nuevo perfil por expertos. Acta de Consejo Superior Universitario y nuevo Decreto de Rectoría.

5. Criterios de evaluación curricular

Para que los planes de estudio cumplan los estándares normativos y sean motores de transformación social y excelencia académica, se definen cuatro criterios fundamentales que orientan la recolección de información para el análisis de carreras y programas, sobre la base de la propuesta de Riquelme (2017).

5.1 Coherencia: sincronía institucional y ética

Relación armónica y lógica entre el perfil de egreso y el marco institucional superior. No es solo alineación técnica, sino adhesión a la identidad de la Universidad: la propuesta curricular debe ser una extensión operativa del proyecto educativo institucional.

- **Dimensiones de análisis:** correspondencia entre la estructura curricular y la misión, visión y principios; los valores de justicia social, Derechos Humanos y pensamiento crítico deben reflejarse en la organización de las asignaturas y los resultados de aprendizaje.
- **Alineación estratégica:** si el plan responde a los lineamientos de su Facultad y Unidad Académica y es consistente con el Modelo Educativo. Pregunta clave: ¿refleja este plan el sello identitario de la UAcademia en sus objetivos transversales?

5.2 Pertinencia: capacidad de respuesta y vinculación con el medio

Siguiendo a Maradiaga (2021), la pertinencia mide la vinculación de la institución con los sectores productivos, el Estado, el sistema educativo y, especialmente, con los sectores sociales más vulnerables; es la capacidad del currículum de dialogar con las demandas de la sociedad contemporánea.

- **Actualidad disciplinar:** congruencia entre los desarrollos científicos y disciplinares recientes y los elementos del perfil de egreso, evitando la obsolescencia.
- **Impacto y demanda social:** cómo el perfil y el plan se sitúan frente a las demandas del campo. Pregunta clave: ¿estamos formando profesionales que el país y sus comunidades necesitan hoy?

5.3 Viabilidad: el realismo de la promesa formativa

Estima las posibilidades reales de éxito en la implementación de un programa y el logro efectivo del perfil (Riquelme, 2017). Actúa como principio de realidad, evitando perfiles idealizados que no consideran el contexto ni las características del estudiantado.

- **Gestión del tiempo y carga académica:** adecuación de la carga de trabajo (SCT) con las horas de dedicación real, sin comprometer la permanencia ni el bienestar del estudiante.
- **Sostenibilidad y trayectoria:** si la institución cuenta con las redes, la infraestructura y las condiciones pedagógicas para cubrir la promesa formativa a lo largo de toda la trayectoria.

5.4 Consistencia interna: articulación sistémica del currículum

Analiza la arquitectura curricular de extremo a extremo, desde el nivel macro (Plan de Estudios) hasta el micro (Programas de Asignatura), con el perfil de egreso como eje gravitacional.

- **Tributación directa:** relación explícita y trazable entre lo establecido en el plan y el perfil declarado; cada componente debe tener una razón de ser en función del egreso.
- **Metodologías centradas en el aprendizaje:** si las estrategias de enseñanza y evaluación de los programas contribuyen explícitamente a los desempeños del perfil, priorizando la participación activa y la evidencia de desempeños futuros.

6. Instrumentos curriculares

Los instrumentos se desarrollan en estrecha colaboración con la DIDA y se expresan en el Modelo Educativo Institucional. Se dividen en componentes macro-curriculares, que definen la estructura global, y micro-curriculares, que operacionalizan el proceso en el aula. Su desarrollo técnico se detalla en los Procedimientos de Gestión Curricular.

6.1 Componentes macro-curriculares

a) Perfil de Ingreso

Establece el cúmulo de saberes, experiencias y aptitudes indispensables para cursar un programa. Más que un requisito administrativo, es un diagnóstico de las características del estudiantado que permite diseñar los apoyos necesarios para una integración adecuada, considerando saberes previos de la educación escolar, del mundo laboral o de trayectorias profesionales previas.

b) Perfil de Egreso

Siguiendo a Hawes (2010), es la declaración formal que la institución hace ante la sociedad, comprometiéndose a formar profesionales con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el ejercicio ético y competente de su disciplina. En la UAcademia se estructura en cuatro áreas de formación:

- **Formación General Universitaria:** desempeños básicos y habilidades interdisciplinarias fundantes.
- **Formación Básica:** dominio de idiomas y nivelación de brechas iniciales.
- **Formación de Facultad o interdisciplinaria:** contenidos comunes y diálogos interdisciplinarios propios del área del conocimiento.
- **Formación de Especialidad:** desempeños teórico-disciplinarios y práctica profesional.

c) Perfil de Grado

Promesa formativa específica para los programas de postgrado. A diferencia del perfil de egreso profesional, define desempeños de alta sofisticación en producción de conocimiento, investigación o innovación profesional, organizados en desempeños transversales (análisis profundo y ético de la realidad) y desempeños de especialidad (manejo experto de saberes conceptuales, metodológicos y actitudinales aplicados a problemas complejos).

d) Estructura Curricular

Vincula el perfil de egreso o grado con el plan de estudios. Organiza los saberes en Líneas Formativas, asegurando una progresión de aprendizajes coherente, y explicita los Propósitos Formativos de la Carrera, definiendo su particularidad y sello institucional.

e) Plan de Estudios y Malla Curricular

Determina la secuencia cronológica de las actividades curriculares (asignaturas, prácticas, seminarios) y los requisitos de titulación. El creditaje se rige por la normativa institucional y el SCT-Chile, garantizando una carga realista; la malla es la representación gráfica del plan donde se visualizan las líneas de formación, los prerrequisitos y las posibles salidas intermedias (certificaciones, diplomados, minor u otras).

6.2 Componentes micro-curriculares

a) Matriz de Tributación

Instrumento de seguimiento que verifica cómo cada asignatura aporta al logro del perfil de egreso, velando por una cobertura total y equilibrada de las competencias a lo largo de la trayectoria, de modo que ninguna quede desatendida en el diseño.

b) Programas de Asignatura

Donde se operacionaliza la formación: declaran los resultados de aprendizaje, organizan el conocimiento en unidades y definen la relación entre docencia directa y trabajo autónomo según créditos SCT. Incluyen un componente metodológico (opciones evaluativas y bibliografía) y, en planes con virtualidad, un componente virtual (trabajo guiado con retroalimentación docente). La institución distingue dos estados:

- **Programas transitorios (fase de diseño):** creados durante la creación o innovación de una carrera; representan la planificación proyectiva. Deben ser revisados obligatoriamente por la unidad académica un semestre antes de dictarse por primera vez, validando contenidos, estrategias y bibliografía. Una vez sancionados, pierden su carácter transitorio e ingresan al registro oficial.
- **Programas oficializados y validados (fase de régimen):** validados en sus dimensiones técnica, pedagógica y disciplinar; constituyen el estándar oficial. Deben estar disponibles al menos un semestre antes del inicio lectivo y no pueden modificarse de forma discrecional: solo admiten ajustes menores en el marco de la evaluación bienal de la Fase 1; cualquier cambio estructural debe responder a los procesos de innovación formalmente establecidos.

c) Hitos Evaluativos

Instancias de evaluación integrativa que recogen evidencias sobre la progresión formativa respecto del perfil de egreso, favoreciendo el análisis, la retroalimentación y la mejora curricular. Su diseño y aplicación se detallan en la Fase 1.

6.3 Documento de Factibilidad Técnica

Todo proyecto de creación o innovación debe respaldarse con un análisis de viabilidad que asegure su permanencia en el tiempo. Se levanta junto con la Vicerrectoría de Administración y Finanzas e incluye orientación laboral y empleabilidad (análisis del campo de trabajo real de los egresados), análisis del entorno académico (oferta competitiva y vacancia) y análisis financiero (proyección de costos y sostenibilidad).

7. Actores y mecanismos de validación

La evaluación curricular requiere una mirada multidimensional: no basta con el análisis de expertos, sino que es fundamental incorporar una variedad de actores que permitan levantar evidencias robustas para la toma de decisiones. La participación se organiza según la fase del ciclo curricular.

Actor	Aporte a la evaluación	Fases
Docentes	Pertinencia de metodologías, coherencia entre cátedras, logro de resultados en el aula.	1, 2
Estudiantes	Experiencia formativa, carga académica real, calidad de la vida académica.	1, 2
Egresados y titulados	Pertinencia de la formación frente al desempeño profesional efectivo.	2
Empleadores	Demanda del campo laboral e impacto del titulado en el mundo del trabajo.	2
Expertos disciplinares	Actualidad y vanguardia del perfil de egreso o grado.	0, 2

La validación formal escala con la fase: las adecuaciones menores se sancionan por Resolución de la Vicerrectoría Académica, mientras que la creación y la innovación estructural requieren Acta del Consejo Superior Universitario y Decreto de Rectoría. La gobernanza transversal —VRA, DIDA, DAC y DAT, junto a Facultades, Escuelas y Programas— resguarda la coherencia del proceso, según se define en la Política Curricular y de Gestión Académica.

8. Decisiones y tipos de ajustes a partir de la evaluación

Los resultados de la evaluación se traducen en decisiones de distinto alcance, según la magnitud de los cambios requeridos y la fase en que se identifican.

Tipo de ajuste	Alcance	Mecanismo de formalización	Fase asociada
Adecuación curricular menor	Actualización de bibliografía, correlatividades o estrategias pedagógicas, sin alterar el perfil ni la estructura decretada.	Resolución de Vicerrectoría Académica.	Fase 1
Ajuste micro-curricular	Modificaciones a programas oficializados sin alterar el perfil de egreso.	Resolución de Vicerrectoría Académica.	Fase 1

Tipo de ajuste	Alcance	Mecanismo de formalización	Fase asociada
Innovación o rediseño estructural	Reingeniería del perfil de egreso o grado y de la estructura curricular; puede derivar en un nuevo plan de estudios.	Acta del Consejo Superior Universitario y Decreto de Rectoría.	Fase 2
Creación de carrera o programa	Diseño y apertura de una nueva propuesta formativa.	Acta del Consejo Superior Universitario y Decreto de Rectoría.	Fase 0

Referencias

- Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Criterios y estándares de acreditación de carreras y programas. Santiago: CNA.
- Gutiérrez, J. y Gutiérrez, C. (2015). El perfil de egreso como foco dinámico del seguimiento curricular.
- Hawes, G. (2010). Diseño curricular basado en competencias y perfiles de egreso. Santiago: Universidad de Chile.
- Maradiaga, R. (2021). Pertinencia y calidad en la educación superior.
- Riquelme, P. (2017). Criterios para la evaluación de la innovación curricular: coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Política Curricular y de Gestión Académica. Santiago: UAcademia.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano [UAcademia]. (2026). Modelo educativo institucional, actualizado a abril de 2026.